

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

COLMENAR VIEJO

OFERTAS DE EMPLEO

Por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2017, que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: administrativo. Número de vacantes: seis.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: policía local. Denominación: cabo. Número de vacantes: tres.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: policía local. Denominación: policía. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica. Denominación: técnico de Administración General. Número de vacantes: cuatro.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Categoría media. Denominación: trabajador social. Número de vacantes: una.
- Otras agrupaciones profesionales según disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015. Clasificación: escala de Administración General, subescala subalterna. Denominación: subalterno. Número de vacantes: dos.
- Otras agrupaciones profesionales según disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: ayudante. Clase: personal de oficios. Denominación: ayudante. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: Superior. Clase: cometidos especiales. Denominación: técnico diplomado en Biblioteconomía. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: auxiliar. Clase: cometidos especiales. Denominación: técnico auxiliar de Bibliotecas. Número de vacantes: una.

Colmenar Viejo, a 7 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(03/20.120/17)

